R.U.C. 0992870527001

Guayaquil, 17 de Abril del 2015.

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMSEMAN-10S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a ustedes señores accionistas de la Compañía COMSENAM-10S.A. Y, a su vez, presentar el informe correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, cumpliendo con todas las disposiciones y de las normas legales y estatutarias, pero también debo informarle de las actividades realizadas, novedades y proyectos que se tiene planificado para el año 2015 y que ayudará para el progreso y desarrollo de la Compañía.

Debo manifestar que para el año 2014, se tuvo que incrementar la nómina de trabajadores por cuanto en el mes de Septiembre del año 2014, la mayor accionista que es la Cooperativa de Transporte Urbano "10 de Agosto" Ltda, entrego un Camión nuevo, marca Hino Dutro City para que realice en dicho camión el trabajo de mantenimiento en la flota de las unidades que prestan servicio en la Institución, para esto se tuvo que contratar al Señor Cristóbal Piguave Toala, que es un mecánico, que se encargaría del mantenimiento y al Señor Lorgio Villalba Viteri, quien será el encargado de manejar el camión, con el ingreso de este personal a la nómina se tuvo que tomar medidas necesarias debido a que no estaba presupuestado y se analizó en conjunto con la Sra. Contadora de la empresa y se fijó que para cubrir el sueldo más los beneficios de ley había que cobrar una cantidad de USD 13,00. Este cobro se realizó todos los clientes de la empresa, y; eso se está realizando. Además se tuvo que adquirir equipo para el camión, como es el caso de un compresor, generador eléctrico, engrasadora, aceiteras, equipo hidráulico como pistolas de aire, gatas y equipos como herramientas y demás. Todo esto se realizó en el mes de Septiembre y Octubre y se empezó a laborar desde Octubre y estamos brindando servicio a las lineas de la Cooperativa 10 de Agosto.

Con relación a los demás productos, seguimos adquiriendo aceites 76, Golden Bear, Gulf, Castrol y filtros Man y tecfil, ahora brindamos servicio de cambio de aceite, engrasada, cambio de zapatas y demás.

Con relación a impuestos, se ha procedido a cancelar el pago del impuesto del 2 por mil para el sistema hospitalario docente de la Universidad de Guayaquil, por el valor de USD 9.01. También se canceló el valor de USD 78,00 por concepto de pago para la tasa del Cuerpo de Bomberos.

Se ha cancelado los beneficios de ley como es la décima tercera remuneración a los trabajadores, esto ya fue ingresado en el sistema del Ministerio de Relaciones laborales.

Para el 2015, debemos realizar el trámite para pagar impuestos concernientes al 1.5 por mil de los activos, la patente anual y la tasa de habilitación.

Todo esto se deberá tomar en cuenta para la aprobación del presupuesto del año 2015.

Estamos esperando con relación al camión, el contrato bajo el cual la accionista Cooperativa de Transporte Urbano "10 de Agosto" ltda, entrega el camión a la Comseman 10S.A, esto se lo está realizando con el Ab Marcos Oramas, y; también el valor mensual en la cual se deberá cancelar a la Accionista antes mencionada.

Además, se realizó el estudio actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones laborales según la norma contable NIC 19 y las normas internacionales de información financiera NIFF, que ahora ya se está implementando en el presupuesto anual.

Todo esto se lo realiza con la finalidad de incrementar las ventas de la empresa y no tener que subir el porcentaje del margen de ganancia de la empresa y eso es beneficioso para todos.

La política que mantiene la compañía es brindar un buen producto a un bajo costo, esto ha sido bien recibido por nuestros clientes, además que la compañía crece. Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración la gestión realizada a través de mi informe.

Atentamente,

AB. JUAN CARLOS GUEVARA BASTIDAS.

GERENTE GENERAL.